

ACTA 087 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 087 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
11 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 087 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: Favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

El Presidente: Secretaria por favor hacer el segundo llamado.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 087 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión y secretaria por favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Invitación a la doctora Yaneth Arciniegas Hernández Jefe oficina Control Interno. Tema: Informe de gestión

ACTA 087 FOLIO 4
primer semestre del año 2012. Tema rendición de cuentas
2011, según acuerdo 042 del 20 de Agosto de 2009.

6. Lecturas de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Lunes 11 de Junio de 2012 Hora (06:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día, tiene la palabra la Concejala Nancy Rueda.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Gracias señor presidente era para hacer una modificación del orden del día que el sexto punto lectura de comunicaciones la pasemos para el punto quinto.

El Presidente: En consideración la solicitud presentada de modificar el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: En consideración el orden del día con la modificación propuesta, lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el tercer punto del orden del día.

ACTA 087 FOLIO 5

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de Bucaramanga. Nos podemos sentar.

El Presidente: Señora secretaria por favor continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Vamos a designar al doctor Edgar Suarez para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

El Presidente: Continuemos con el orden del día secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Lectura de Comunicaciones.

Señor presidente me permito dar lectura a la siguiente comunicación.

El Presidente: Señora secretaria por favor lea la comunicación que existe sobre la secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, me permito dar lectura.

Bucaramanga Mayo 23 de 2012

Señores Concejo de Bucaramanga, doctor Uriel Ortiz Ruiz presidente del Concejo, Honorables Concejales reciban un

ACTA 087 FOLIO 6

fraterno saludo de la administración Municipal en cabeza de que suscribe este escrito a través de la presente me permito solicitar al cabildo autorización para participar en la conferencia de la red de desarrollo global sobre urbanización y desarrollo sostenible que tendrá lugar en BUDAPEST-HUNGRÍA del 14 al 18 de Junio a la cual he sido invitado por el banco interamericano de desarrollo, igualmente asistiré al primer encuentro de cooperación internacional con el Gobierno de Francia que se llevara a cabo en la ciudad GRENoble-FRANCIA, del 19 al 24 de Junio de 2012 y cuya temática girara en torno a la renovación urbana.

El Municipio de Bucaramanga hace parte de este centro de desarrollo para esta oportunidad, nos invitan a tener el primer encuentro entre la Alcaldía de la ciudad de GRENoble y la Universidad de GRENoble, la empresa POMA experta en construcción y mantenimiento en Teleféricos y la Alianza Francesa de esta misma ciudad, lo anterior se hará con el objetivo de gestionar una posible cooperación internacional con el Gobierno de Francia, esta invitación constituye una excelente oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos frente a la digitalización de las ciudades y la atención efectiva a la ciudadanía, dado el interés de este Gobierno en establecer lazos de conocimiento y amistad con otras administraciones locales del mundo, es importante contar con su apoyo para participar en estos eventos, con el respeto de siempre, firma el Alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez, ha sido leída el permiso para el señor Alcalde Señor presidente.

El Presidente: En consideración la solicitud de permiso del señor Alcalde para salir del país, la aprueban los Honorables Concejales? Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente para una proposición le solicito votación nominal señor presidente.

El Presidente: Secretaria votación nominal.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente votación nominal para el permiso del señor Alcalde.

ACTA 087 FOLIO 7

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor presidente han votado 15 votos positivos para el permiso del señor Alcalde.

El Presidente: Continúe secretaria.

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito dar lectura a la siguiente comunicación, dice así:

Bucaramanga Junio 7 de 2012, señores mesa directiva Concejo de Bucaramanga, con la presente me permito solicitar la valiosa colaboración de este órgano directivo a fin de que se autorice al Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez para una Comisión oficial a Francia atendiendo a la invitación que se hiciera por parte de la presidente de la Alianza Francesa Evelin Mancres en cambio cultural y en busca de un hermanamiento que se hará en la Municipalidad Francesa de GRENOBLE, los días 17 al 21 de Junio por lo cual se solicita la respectiva autorización tanto de la mesa directiva como del Concejo en pleno ratificando esa Comisión Oficial a partir del día 15 de Junio de 2012, hasta el día 23 de Junio de 2012, lo anterior al cumplimiento del artículo 146 del reglamento interno Municipal, el cual me permito transcribir, artículo 146 Ausencias Excusables, son excusas que permitan justificar las ausencias de los

ACTA 087 FOLIO 8

Concejales a las sesiones, además de las señaladas en el ordenamiento jurídico las siguientes:

- 1- La incapacidad física debidamente comprobada.
- 2- El cumplimiento de una Comisión oficial fuera e la sede del Concejo.
- 3- La autorización expresa de la mesa directiva o el presidente de la corporación en los casos indicados en el presente reglamento.
- 4- Caso fortuito y fuerza mayor.

Anexo copia de la invitación, cordialmente firma el Alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez Pedraza.

Ha sido leída el permiso para el Concejal Edgar Suarez.

El Presidente: Esta en consideración el permiso, no se si tiene que votar el Concejo, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

El reglamento es simple información de un Concejal que se va ausentar para que en la mesa directiva tenga conocimiento y si se llega aprobar un proyecto este de acuerdo durante el periodo que este ausente el Honorable Concejal o los Concejales que estén ausentes.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Señor presidente no hay mas comunicaciones continuemos con el orden del día.

El Presidente: De todos modos que quede claro la solicitud que hace el Concejal Edgar Suarez de ir en Comisión por parte del Concejo de Bucaramanga, en representación en la ciudad GRENOBLE del hermanamiento con Francia, con esta ciudad, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

ACTA 087 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente la solicitud la hace el Alcalde.

El Presidente: La solicitud que hace el Alcalde, porque es el Concejo que lo envía en Comisión al Honorable Concejal, continuamos secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Invitación a la doctora Yaneth Arciniegas Hernández Jefe oficina Control Interno.

El Presidente: Con las buenas tardes para todos los Honorables Concejales y Concejales, a la mesa directiva. Dar un saludo muy especial a la doctora Yaneth Arciniegas Hernández jefe de la oficina de Control Interno, a la doctora Tatiana Gómez, a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal, a los agentes y a todos los presentes, doctora Yaneth, pues ha sido citada a esta sesión para que presente el informe trimestral de esta oficina con los avances y logros de este periodo, tiene usted la palabra y bienvenida a este recinto.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Buenas noches para todos los Honorables Concejales y Concejales a la mesa directiva doctor Uriel Ortiz presidente, doctor Christian y doctor Wilson, compañeros de trabajo, autoridades, invitados, me corresponde esta noche rendir informe de las autoridades realizadas durante el primer trimestre de la vigencia en curso, consiente de la importancia de las funciones de la oficina de Control Interno, con el apoyo de tres profesionales desarrollamos nuestra tarea, guiadas por cada uno de los tópicos dentro de los cuales se marca el rol de las oficinas de Control Interno establecidos en la ley 1537 del 2001, el desarrollo de esos roles la oficina de Control Interno durante el primer trimestre ejecuto las siguientes actividades frente la valoración del riesgo para la oficina de Control Interno es importante la evaluación objetiva de la entidad sobre la efectividad de las políticas y acciones que aseguren la administración apropiada de los riesgos institucionales y que

ACTA 087 FOLIO 10

el sistema de Control Interno se opere de manera efectiva, en este sentido la ofician presento el informe ejecutivo anual del cierre de mapa de riesgo vigencia 2011 ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno que lo preside el señor Alcalde de Bucaramanga y sus Secretarios de despacho hace parte de él, como resultado del cierre la recomendación general era definir e implementar acciones que garantizaran el control de riesgo contemplando el tiempo, recursos, responsables y el talento humano requerido, se definió el plan de manejos para la vigencia 2012, en Abril 30 con una emisión de un nuevo mapa de riesgos recomendándoles a toda la administración que incluyeran todos estos riesgos financieros, técnicos que en la administración pasada no estaban enmarcados, se tiene previsto un monitoreo en Junio 30 del 2012, otro segundo monitoreo en Octubre 30 y el cierre el 12 de Enero de 2013.

El segundo rol de la oficina de Control Interno es el de acompañamiento, cual es el objetivo de acompañar a la administración? Evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades y tareas, elevar recomendaciones orientadas a la mejora y a la eficacia de estas operaciones, implementar y fortalecer el control, en este sentido la oficina de Control Interno durante el primer trimestre acompaño en los diferentes Comités, uno de los mas que se hizo fue el de bajas dando tramites a todas las solicitudes de bajas y traslados de los bienes inservibles de la administración central, con el fin de purear los inventarios de la entidad, igualmente a la ofician pues llegan constantemente derechos de petición de las diferentes oficinas gestoras, se hizo un seguimiento a los derechos de petición de la administración, referente a este proceso los derechos de petición son tomados como alarmas administrativas de las cuales se derivan seguimientos por parte de la oficina con el propósito de elevar las recomendaciones pertinentes y así evitar muchas mas quejas con la prestación del servicio por parte de la Alcalde de Bucaramanga, durante el primer trimestre como para todos es sabido hoy la insuficiencia del personal, se contaba solamente con el personal de planta que tan solo son 300 empleados muy pocos para el normal funcionamiento de la administración, por tato conlleva a que se acumularan solicitudes generando un retraso en las respuestas, ya la oficina de Control Interno ha hecho los debidos seguimientos y en este momento se esta cumpliendo casi que en el 80% porque en cada una de las oficinas secretarias reciben muchísimos derechos de petición a diario. La oficina en seguimiento también conforme a las auditorias efectuadas por la Contraloría Municipal y la oficina de Control Interno realizo seguimiento a los hallazgos administrativos suscritos en los Planes de

ACTA 087 FOLIO 11

Mejoramiento, en el informe estaban los hallazgos que se encontraron de las diferentes auditorias elevadas por la Contraloría Municipal se encontraron 22 hallazgos a la Secretaria de Infraestructura producto de la auditoria con el foco integral modalidad especial a la contratación al año 2010, 4 a la Secretaria de Salud y Medio Ambiente sobre componente ambiental, esa fue una auditoria conjunta con el Acueducto de Bucaramanga y la EMAB, pero ellos tienen sus propios controles internos y le hacen seguimiento a esos hallazgos, existen también algunos hallazgos que todavía están sin cumplir de vigencias anteriores de la Secretaria Administrativa, Hacienda, Infraestructura, Salud, Interior para un total de 46 hallazgos a los cuales también se les está haciendo el respectivo seguimiento, el control y recomendaciones, de igual manera se hicieron los seguimientos a las auditorias realizadas por parte de la oficina de Control Interno, a la Secretaria de Educación, a la Secretaria Administrativa y a la Secretaria de Desarrollo Social, en materia contra actual la oficina de Control Interno hace seguimiento al sistema electrónico para las contrataciones publicas estatal CECOB así mismo realizo seguimientos a los procesos de contratación directa, recomendando a la administración efectuar los correctivos sus acciones de mejora en las diferentes etapas del proceso contractual, este seguimiento se realizo con alteración al desarrollo de la auditoria integral a la contratación como una de las políticas al fortalecimiento de los controles, se presenta un paralelo a Mayo 30 porque a Marzo todavía casi que no había mucha contratación de las CPS que habían contratadas en el año 2011 vs. CPS 2012, en el año 2011 se habían contratado para funcionamiento e inversión 2005 CPS y a Mayo 30 de este año se habían contratado 999 CPS entre funcionamiento e inversión, ósea casi que un 50% menos comparado contra el año anterior; así mismo se elaboro el programa de auditorias internas para la vigencia 2012, se presento al comité de coordinación de Control Interno el cual fue aprobado, la oficina de Control Interno fue hacer 5 auditorias una de gestión y administración al talento humano, se va hacer una auditoria a los altos administrativos entre los meses de Agosto y de Octubre de 2012, una auditoria a la contratación de la administración central en sus diferentes modalidades primer semestre del 2012, esa auditoria ya empieza ya existe el memorando y el personal que la va a realizar por parte de la oficina de Control Interno durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 2012, 2 auditorias a la gestión de finanzas publicas considera la oficina de Control Interno que hay muchas debilidades en cuanto a que no existe un sistema integrado por parte de la Tesorería, Presupuesto y Contabilidad y va a desarrollar dos auditorias al proceso contable de Tesorería

ACTA 087 FOLIO 12

y Presupuesto, la primera auditoria ya inicio en el mes de Mayo ha Agosto y la segunda de Noviembre a Diciembre, se va a realizar una ejecución a la revisión sectorial de las metas del Plan de Desarrollo a todas las Secretarias durante los meses de Septiembre y Octubre y auditorias internas a los procesos misionales en los meses de Junio y Julio de 2012.

En cuanto al rol de fomento, cultura del autocontrol el cual permite a la entidad proyectar en los servidores públicos mayor capacidad de entendimiento para evaluar la gestión y cambiar hacia la mejora continua fortaleciendo el autocontrol como principio en los servidores públicos de la entidad, la oficina de Control Interno envió circulares a todas las dependencias de la administración central con el fin de socializarla y plantear las recomendaciones relacionadas por la aplicabilidad de las normas vigentes y los temas relacionados al sistema de Control Interno así:

Se envió la circular número 006 de Febrero 9 de 2012 fortalecimiento de controles, recomendando la transparencia en las funciones y en los procedimientos de contratación publica y solicitándoles a los señores secretarios que se tenga en cuenta a los entes de control, Contraloría, Personería, Control Interno en estos procesos, la circular numero 007 de Febrero 14 diferencia de Control Interno y Control Interno Disciplinario, la razón de esta circular era que a la oficina de Control Interno los secretarios de despacho enviaban pues casi que una cantidad de peticiones que tenían que ver con Control Interno Disciplinario, la circular 010 de Marzo 8 de 2012 relacionada con las incidencias de la ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción en materia de contratación publica, ahí se resalto la labor de los interventores y supervisores, el manejo de anticipos, la regulación de la mínima cuantía, la circular 011 de Marzo 9 de 2012 recordándole también a los servidores públicos que tiene que ver con la hora legal en los procesos de contratación y que de conformidad decreto 27 del 82 se adopto en el territorio nacional que la superintendencia de Industria y Comercio coordinara la hora legal, es importante mencionar que en la Alcaldía de Bucaramanga existe un link en la pagina web con asocio con la superintendencia de Industria y Comercio para tener en cuenta en la hora legal en la entrega de informes de contratación, de igual manera la oficina de Control Interno a realizado reuniones mensuales de apoyo a los jefes de Control Interno a los Institutos Descentralizados mediante capacitaciones de contratación, presupuesto, calidad, en cuanto al rol informe con los entes de control durante el primer trimestre la oficina de Control Interno colaboro en todos estos informes

ACTA 087 FOLIO 13

a la Alcaldía de Bucaramanga ya que se debía rendirle el informe consolidado de 2011 a la Contraloría Municipal, igualmente la oficina emitió el informe ejecutivo anual MESI vigencia 2011, el estado general del sistema de Control Interno se encuentra en un rango de cumplimiento de 94.69 a 31 de Diciembre es un estado positivo teniendo en cuenta que los diferentes elementos que componen el modelo estándar de Control Interno MESI gestión de la calidad han sido socializados y retroalimentados a todos los servidores públicos de la administración central, sin embargo algunos elementos de estos sistemas requieren acciones de mejora con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos sistemas, este informe fue enviado al departamento administrativo de la función pública, teniendo en cuenta la relación con los entes externos, la oficina de Control Interno ante el primer trimestre de la vigencia cumplió con el papel fundamental por cuanto sirvió como puente entre los entes externos y la entidad misma colaborando que la información suministrada fuese relevante y pertinente a los requerimientos aquí como los funcionarios idóneos para atender sus solicitudes; así mismo se envió el informe interno contable a la Contraloría General de la República vía web el cual consolido la información producto de la evaluación anual de Control Interno Contable de la Alcaldía de Bucaramanga y las entidades agregadas Contraloría Municipal, Personería Municipal y Concejo de Bucaramanga obteniendo una calificación de 4.3, quiere decir esto que los sistemas contables de las entidades mencionadas son adecuados y ajustados a las normas, este proceso se desarrollo según la metodología implementada el cumplimiento de la resolución numero 357 del 29 de Julio de 2009 emitida por la Contaduría General de la Nación he terminado señor presidente.

El Presidente: Agradezco la intervención a la doctora Yaneth Arciniegas, tiene la palabra la bancada del partido Liberal el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a la doctora Yaneth Arciniegas muy completo su informe, su gestión en este primer trimestre, doctora Yaneth yo he retomado el informe que usted nos presento de la gestión que hizo en el 2011, mas el informe que nos presento ahorita por este primer trimestre, tenemos ahorita unas inquietudes que de pronto no las tiene ahí a la mano, nos las podrá resolver por escrito después, he venido mirando el tema del mapa de procesos

ACTA 087 FOLIO 14

administrativo municipal, usted sabe que hay problema que hoy en día que persiguen los organismos de control es no cometer errores en la parte procedimental, entonces importantísimo, usted como la primera entidad de autocontrol en la administración importante revisar este tema, yo veo ahí que hay 15,16 procesos definidos, pero yo no encuentro por ejemplo el proceso de gestión y desarrollo del espacio público, siendo una tarea importantísima que le compete al Municipio velar por el espacio público, entonces no veo ese proceso ahí definido, tampoco veo ese proceso que tenga que ver con el desarrollo económico de la ciudad importantísimo ese tema, yo no sé si ese tema se lo comente la vez pasada, pero no lo encuentro aquí, el tema para la gestión del desarrollo territorial tiene que ver con el uso del suelo tampoco está ahí definido doctora, será echarle una revisada a esos procesos y lo que tiene que ver con planificación urbana, ahorita que viene el tema de ciudad sostenible muy importante que estos procesos queden muy bien definidos a efecto que se van a conseguir recursos y se van a presentar proyectos importante para este efecto, entonces me gustaría que revisáramos esta parte, igualmente ustedes se comprometió a reformular el mapa de riesgos, ya fue reformulado cuantos procesos ofrecen riesgo me gustaría saber, si esto ha sido mejorado, que si los planes de acción y mejoramiento esto ha mejorado con respecto a las vigencias anteriores, cuales son los más significativos de los identificados, cuales son los riesgos más significativos porque se asume que son los que hay que atacar y hacer los planes de mejoramiento, sobre todo advertir oportunamente a cada una de las oficinas, secretarías de dependencia en aras de que aquí todo el mundo señala una investigación rapidito, entonces si la administración advierte, hace los planes de mejoramiento, pues obviamente se van ahorrar muchos dolores de cabeza, entonces es bueno que se advierta eso, yo no sé si ya actualizaron los procedimientos totalmente absolutamente ya, porque yo sé que hace rato, inclusive cuando se estuvo hablando del MESI y toda esta cosa y se ha venido haciendo la caracterización, la revisión y ese tema creo que no ha culminado, esto es una tarea y creo que es de la administrativa mancomunada con ustedes, pero indudablemente hay que acosar a cada una de las entidades que le competen estas tareas y de pronto usted se está echando al hombro todo el manejo de estas cosas y hay que hacerle cumplir las tareas a la Secretaría Administrativa lo que tiene que ver con este aspecto, en el otro tema igualmente, que aplicación ha tenido en cuenta la administración con respecto al sistema de vigilancia de la contratación estatal, que tanto se tiene en cuenta el CISE, es importante saber y usted nos lo manifiesta ahí por escrito, porque es que son las herramientas de autocontrol

ACTA 087 FOLIO 15

usamos estos instrumentos que la norma nos ha dado, pues nos vamos a seguir ahorrando dolores de cabeza a efecto de que se haga con mas eficiencia, con mas transparencia todos los procesos administrativos y lo que respeta contratación estatal es importante, hay otro instrumento que es el CECOP que tanto la administración ha tenido en cuenta o aplicado el sistema electrónico para la contratación publica, esta pagina se esta actualizando, se esta retroalimentando, la gente esta subiendo la información de la contratación, porque es otro instrumento también donde de alguna manera automáticamente va haber vigilancia de la gente y un tema que venimos hablando hace mucho rato y cada vez que viene aquí tesorería, cada vez que viene Hacienda, cada vez que viene Contabilidad y yo pregunto y que paso con el sistema integrado financiero, famoso SIF, porque es que tesorería viene nos trae unas cuentas, luego viene hacienda y nos entrega otras cuentas, luego viene la señora de contabilidad y otras cuentas, ahorita en Enero, Febrero que estuvimos acá el déficit por un lado valía cincuenta mil millones (\$50.000.000.000) en otro lado valía treinta y en el otro valía diez, entonces yo no se si eso ya se hizo el aplicativo, se compro el software, ya se hizo el paralelo, ya se implemento, ya se puso en funcionamiento, es que es importantísimo integrar estas tres herramientas, presupuesto, contabilidad, tesorería importantísimo, por lo menos tesorería en lo que tiene que ver con la ejecución es importantísimo, cada uno trae una ejecución muy distinta y nunca hemos podido nosotros cuadrar estas cuentas, el otro tema es importantísimo doctora es la depuración de las cuentas del balance, a uno cuando le muestran aquí un presupuesto lo que es ingresos sobre todo lo que tiene que ver con vigencias anteriores eso es un montón de cuentas que nadie se sabe el nombre de esas cuentas , me parece que eso se esta haciendo ahí mal a la interpretación de cualquier información que se presente al Concejo, yo por lo demás la felicito por esa buena labor que viene desarrollando en esta importante institución y esperamos que se haga un y trabajo mancomunado con la oficina de Control Interno Disciplinario, a usted le compete igualmente hacer ese seguimiento en la oficina, pero por favor trabajemos en el tema de prevención, aquí hablábamos el viernes pasado con la doctora Marisol que la verdad que uno mira todos los indicadores y las capacitaciones muy pelma si uno dice donde se están capacitando los funcionarios, hay que poner pilas a eso, hay que hablar con la administrativa que le de recursos, porque es que se necesita es al señor que elabore su contrato, a todo el mundo saber cuales son los riesgos que tiene al no hacer las cosas bien sobre todo en la parte procedimental, decirles cuales son ustedes, en que están inmersos, en una conducta disciplinaria, leve, grave, gravísima igualmente

ACTA 087 FOLIO 16

penal si se quiere, fiscal si se quiere que le toca el bolsillo, el patrimonio de cualquier funcionario, entonces es importante hacerle conocer eso al resto de los funcionarios, no veo aquí que se reúnen los secretarios de despacho, los jefes de oficina, se reúnen los directores de institutos descentralizados y hablan de eso, pero ellos no bajan el nivel y no reúnen a su gente y no le explican, es mas ni le dan permiso a la gente para que vaya a las tal cual capacitación que hay, entonces obliguemos que sea un día a la semana un viernes, un sábado a quien sea pura capacitación en lo que tiene que ver con la parte de cumplir la parte misional, porque es que el problema en que nos vemos inmersos los servidores públicos es que no cumplimos el deber misional constitucional y hay que hacerles ver, hablamos que nosotros solo teníamos 10 derechos, pero tenemos mas de 40 deberes ósea el riesgo de embarrarla es muy alto y en eso hay que capacitar a la gente, que es las 40 cosas que no se pueden hacer como servidor publico y hay que hacer hincapié en este aspecto doctora Yaneth, yo sé que ahí el problema es presupuesto porque eso vale es plata las capacitaciones, pero eso tampoco es muy costoso, pero hagamos ese buen ejercicio y de verdad queremos hacer una buena tarea de eficiencia, de eficacia y de transparencia en el cumplimiento de la misión que le corresponde al Municipio, por lo demás muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Agradezco su intervención, tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidente, un saludo para los compañeros, a la doctora de Control Interno solo me resta después de que habla el doctor Henry Gamboa me queda un punto porque los va tachando uno, los derechos de petición de la administración central se encuentran dentro de las asesorías, seguimientos y acompañamientos que hace su oficina y en el informe se enuncian que son tomados dice ahí como alarmas administrativas, ahora bien el derecho de petición es un derecho fundamental como todos lo sabemos esta consagrado en el artículo 23 de la constitución del 91, por eso mi pregunta la voy a dejar solo en este tema de los derechos de petición, sabemos que en el informe que usted nos envió lo estuvimos analizando con el equipo y la pregunta es cuantos derechos de petición tuvieron el seguimiento de la oficina de Control Interno en el primer trimestre de este año, ya que como ustedes lo hablaban anteriormente había

ACTA 087 FOLIO 17

insuficiencia de personal eso fue lo que hablamos en el informe pasado cuando empezamos las primeras sesiones ordinarias y cual fue ese manejo jurídico que la oficina de Control Interno le llevo a cada uno de ellos, esto por un lado como han hecho como lo dice para desbloquear o poder realmente agilizar, cuales fueron las recomendaciones que hizo la oficina de Control Interno frente a los derechos de petición frente a la administración central y en ultimas frente al mismo tema cuantas acciones de tutelas se derivaron por los derechos de petición que no fueron contestados a causa de insuficiencia de personal, esto para generar como un precedente en las siguientes administraciones que Control Interno no se puede dejar simplemente en ningún momento desbancado porque le perjudica o le cuesta mas a la administración con el tiempo, entonces mi pregunta y mi aporte va en el tema de los derechos de petición, porque sabemos lo que dice ahí cumplen el papel de asesorías y seguimiento y acompañamiento que es fundamental dentro de este proceso, señor presidente esa es mi intervención y animar a la doctora para que siga adelante con este proceso, muchas gracias.

El Presidente: Agradezco su intervención, tiene la palabra el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a los amigos de la administración Municipal, a los funcionarios de la oficina de Control Interno, a usted doctora Yaneth Arciniegas, felicitarla por este informe del primer trimestre, pero yo si quisiera doctora Yaneth que trabajáramos en unos temas muy importantes desde esta oficina, ya que esta oficina pues lógicamente es el resorte para que nosotros desde el Concejo de Bucaramanga con la ayuda suya doctora Yaneth podamos trabajar en unos temas importantes en la administración, el primer punto importante doctora Yaneth Arciniegas es como podemos lograr hacer un seguimiento al cumplimiento de muchos acuerdos Honorables Concejales que se aprueban aquí en el Concejo Bucaramanga, aquí nos hemos generado unos acuerdos para celebrar un ejemplo el día del medio ambiente, para celebrar el día del espacio publico, para generar algunos comités intersectoriales, pero de verdad doctora Yaneth yo le tengo que decir eso nunca se cumple, entonces que bueno que nosotros podaos sacar un resumen lógicamente con la ayuda y la colaboración de la oficina asesora jurídica del Concejo de Bucaramanga y podamos encontrar

ACTA 087 FOLIO 18

cuales son los acuerdos que están vigentes y podamos hacerle cumplimiento a estos acuerdos, porque yo veo que aquí hay Concejales que hacen un trabajo, por ejemplo el doctor Christian Niño hace un trabajo importante y durante en periodos anteriores el Concejo presento unos acuerdos importante, pero nunca se les da el cumplimiento a esos acuerdos dentro de la administración municipal, entonces que bueno que doctora Yaneth usted nos pueda regalar esa información se están cumpliendo, no se están cumpliendo, se les esta haciendo seguimiento o no, porque de lo contrario no tiene sentido llevar a cabo y tener la autoría de un proyecto donde uno hace una investigación, donde uno involucra una secretaria, unos institutos descentralizados pero aquí no pasa nada, entonces si seria muy bueno doctora Yaneth que usted nos informa a la fecha que ha pasado con estos acuerdos, el segundo tema importante es un tema que inclusive lo tocaba el Concejal Edgar Suarez en el tema del Plan de Desarrollo, el tema de las políticas publicas del Municipio de Bucaramanga, doctora Yaneth yo creo que la oficina de Control Interno que tiene también que trabajar en este tema, revisar cuales son las políticas publicas que se han determinado tanto en el Concejo de Bucaramanga como en el administración y si realmente esas políticas publicas son eficientes o no y si de pronto hay políticas publicas que hablan de lo mismo, pues integrarlas y revisar de que manera se le da cumplimiento, pero si llevar a cabo por parte de esta oficina, otro tema que yo no veo tal vez dentro del informe y que seria muy bueno es mirra como medimos el servicio a la comunidad bumanguesa a través de estas plantas físicas fase 1 y fase 2 que todos los días y yo que días lo manifestaba inclusive con la oficina de Control Interno Disciplinario, todos los días uno recibe quejas de que lamentablemente hay funcionarios doctora Yaneth que no le prestan un buen servicio a la comunidad bumanguesa, aquí hay manuales de funciones, aquí hay procedimientos, pero lo triste es que eso se queda en libros y se queda en documentos y nunca son aplicados, entonces que bueno doctora Yaneth que con su liderazgo y con su buen equipo de trabajo que usted tiene en su oficina llevemos a cabo unas pruebas piloto y llevemos a cabo unas pruebas en cada una de las secretarias de manera esporádica, si el servicio es bueno o es malo, porque de verdad las quejas son innumerables, mire aquí la doctora Marisol nos decía que en el primer trimestre presentaron 300 quejas en la oficina de Control Interno Disciplinario, entonces muy bueno que podamos trabajar este tema doctora Yaneth Arciniegas con su equipo de trabajo, otro tema muy importante doctora Yaneth es el siguiente, el Plan de Ordenamiento Territorial va ser radicado prontamente en el Concejo de Bucaramanga, no se cual será la agenda o el cronograma de la administración municipal, si llegara en

ACTA 087 FOLIO 19

Junio, si llegara en Julio, esta revisión ordinaria que se hace en el primer año de la administración municipal, pero yo si quisiera doctora Yaneth que usted se pronunciara en el Plan de Ordenamiento Territorial que fue lo que paso en la anterior administración, porque aquí nosotros necesitamos saber realmente cual es el procedimiento y porque el Plan de Ordenamiento Territorial va a llegar única y exclusivamente en el segundo periodo de sesiones ordinarias al Concejo de Bucaramanga, otro tema importante doctora Yaneth que son temas gruesos de la administración Municipal y que lógicamente usted es esa prenda de garantía tanto para el Concejo para como la comunidad bumanguesa, es el tema del proceso de valorización, doctora Yaneth el proceso de valorización fue aprobado en el Concejo de Bucaramanga y ya creo que ya es y llego el momento de que le coloquemos seriedad a este proceso, que es lo que esta pasando con la valorización, cual va hacer realmente el cronograma que nos den fechas indicándonos cual va hacer el cronograma para nosotros también poder llevar ese control político importante en el Concejo de Bucaramanga, otro tema muy importante doctora Yaneth es el tema del SICIE es un sistema de información donde se alimenta la actualización de las plantas físicas educativas, yo si usted quiere le voy a regalar unas cartas que he recibido de algunos rectores donde piden que se incorporen estos recursos de la manera mas eficiente y oportuna y lógicamente si nosotros no tenemos este software actualizado doctora Yaneth la inversión va llegar donde no tiene que llegar, aquí hay unas prioridades hay unos colegios como el colegio del barrio Porvenir y otros colegios que requieren una inversión de forma rápida y ya que tenemos aprobado ese Plan de Desarrollo podamos ejecutar esos recursos de la manera mas eficiente, por lo demás felicitarla a usted doctora Yaneth y decirle que ojala puedan ser tenidas en cuenta estas observaciones que en el próximo informe de Control Interno usted nos pueda regalar un avance importante y lógicamente felicitar también a su gran equipo de trabajo, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la bancada del partido de la U, su vocero Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente, quiero saludar a todos los compañeros y a los funcionarios y a los Honorables Concejales que se encuentran en el día de hoy, saludar a la doctora a la jefe

ACTA 087 FOLIO 20

de Control Interno, yo simplemente voy a tomar unos dos temitas que están pasándole a la administración municipal y que eso es función de Control Interno, porque mire usted habla de la insuficiencia de personal que padeció la administración municipal en los primeros tres meses o en lo que llevamos porque hasta este momento creo que todavía hay algunas instituciones que padecen este flagelo de los funcionarios, que tenía 300 empleados de planta y que por eso estaba funcionando las diferentes entidades eficientemente, pero usted habla también que se necesitan funcionarios para contestar derechos de petición, que hay acumulación de derechos de petición y yo no creo la deficiencia de personal sea única y exclusivamente para contestar derechos de petición cuando la administración municipal a dejado de contestar muchos derechos de petición no porque falte personal, si no por negligencia de los mismos funcionarios y mire que a través de la tutela han tenido que acudir muchos para que estos derechos de petición sean tenidos en cuenta, doctora yo no creo que la administración tenga que o tenga el personal ya sea de la misma administración fuera de la administración utilizar este mecanismo de la tutela para salir adelante o para que por lo menos le den información cuando es deber de cualquier administración cuando lo publico tiene que conocerlo el publico de una manera fácil y se salen por la tangente diciendo que como no hay recursos no se le puede regalar una fotocopia a la gente que necesita la información de las diferentes entidades y yo creo que eso no puede seguirle sucediendo a las diferentes entidades y ese es un tema de seguimiento de su oficina, los hallazgos administrativos si, que llevan un control de hallazgos administrativos doctora, pero lo importante no es encontrar hallazgos administrativos o llegar hasta los hallazgos administrativos si no el Control Interno de un orientador para evitar que hallan hallazgos en las diferentes entidades y en las diferentes secretarias, eso seria un éxito total que en el próximo informe usted nos diga que en la administración ni siquiera se a presentado un hallazgo porque, porque habido una concordancia, habido una orientación dentro del Control Interno y los diferentes funcionarios dentro de la administración y eso seria un éxito total para su oficina, para los funcionarios y para la misma administración que estos hallazgos se acaben o que por lo menos sean el mínimo y no de traernos un informe que hay 100 o 200 hallazgos del cual mañana se van a fallar y no sé que van a suceder y eso va en detrimento de la administración municipal, como ente administrativo, como ente de Control Interno seria muy importante que esto se hiciera, en concordancia con la administración, yo quisiera preguntarle si ustedes llevan en lo que tiene que ver con hojas de rutas para la

ACTA 087 FOLIO 21

contratación, si hay un seguimiento en la contratación eso es importante y es necesario porque antes de cualquier error si el Control Interno esta ahí de la mano con la administración evitamos lo que ha sucedido en las anteriores administraciones y lo que le ha sucedido a muchos funcionarios de los cuales hay problemas muy delicados dentro de las diferentes IAS de la administración pública, eso es un tema también importante si eso se esta llevando a cabo, debilidades en la contabilidad, aquí nosotros citamos a un funcionario una vez que esta manejando la contabilidad, creo que eso es un encargado, creo que hoy no hay de planta, no se si me equivoque, pero eso si debe ser un funcionario en propiedad y que responda porque es que una empresa que no lleva contabilidad es una empresa que no puede rendirle cuentas a nadie y por mínima o pequeña que sea la empresa o por grande este es el eje fundamental de una institución, entonces doctora la contabilidad debe ya tener un norte y ese norte es tener un funcionario que responda y que sea, porque había una persona encargada que hacían sus esfuerzos, pero son esfuerzos que terminan mañana el encargo de ella y entonces llega una persona y el encargo de la contabilidad queda nuevamente a la deriva, yo quiero preguntarle mire Honorables Concejales y doctora, aquí se hizo un control de advertencia con bombos y platillos en la prensa, un control de advertencia en contra o en beneficio no se o como dice la palabra advertencia para la administración municipal, pero el que lee la preense y abre la prensa y dice oiga que se estará haciendo en la administración del doctor Luis Francisco Bohórquez con ese control de advertencia que saca la Contraloría Municipal, cuando es un tema que se venia desde hace mucho rato la Contraloría General de la Republica había sacado un comunicado doctora, había sacado una misiva, creo que si no estoy mal ese control de advertencia es de fecha 26 de Marzo de 2012 que usted lo conoce y lo debe haber conocido de la Contraloría General de la Republica, si la doctora hubiese hecho seguimiento a ese control de advertencia nos hubiésemos presidente evitado esa publicidad que se le dio a un control de advertencia que hace la Contraloría Municipal, cuando eso viene es de la Contraloría General de la Republica y la Contraloría General de la Republica habla de los riesgos de la contratación, de la prestación de los servicios lo que tiene que ver con la prestación de servicios para que no haya una nomina paralela, para que esas funciones derivadas de esta contratación sean unas funciones con un objeto claro y conciso que de verdad que presten una función y que tengan los principios de la función administrativa, eso es lo que hace control de advertencia la Contralora General de la Republica presidente, que eso venia desde el 26 de Marzo y lo que hace ahorita es una publicidad con ese control de

ACTA 087 FOLIO 22

advertencia y el Municipio de Bucaramanga y eso viene y si nos ponemos a hilar finito lo que se hace con esto es hacer cumplir la ley, por allá en la ley 3074 de 1968 doctora en el articulo primero dispone con lo que tiene que ver con las funciones de carácter permanente que crea los empleos correspondientes que ninguno podrá celebrar contratos de prestación de servicios que tengan las mismas funciones eso es de hace mucho tiempo, lo que pasa es que en la sentencia 614 de 2009 prohibición y función de carácter permanente que eso es lo que quiere el Ministerio de Trabajo y lo que quieren los diferentes entes tratar de que haya una concordancia en la contratación de prestación de servicios y evitar que esta contratación de servicios se vuelva una nomina paralela es lo que han querido aquí recalcar y advertir a cada una de las administraciones, pero este es un tema netamente de ustedes de la oficina de Control Interno, si eso se hubiese hecho con anterioridad de la mano con la administración municipal tengan la plena seguridad que no había habido la posibilidad de que la Contraloría hubiese hecho este Control de advertencia porque eso ya venia, eso ya se lo habían hecho a los entes territoriales, a todos los entes territoriales y a los jefes de Control Interno venia copia de este control de advertencia que venia de la Contraloría General de la Republica, ese es el tema importante de su oficina sentarse con la administración y decirle señor Alcalde mire lo que nos llevo de la Contraloría General de la Republica, mirémoslo, miremos la forma, eso no quiere decir de que la administración se deba parar, de que no haya funcionarios como usted dice, no hay el personal pero entonces aquí lo que se exige es que haya el personal capacitado, que haya personal idóneo, que haya profesionalismo, que haya que cumpla con las funciones para el cual se esta invirtiendo el gasto publico del Municipio que no hayan estas CPS que simplemente firmen y cobren y no vuelvan, implemente que haya un objeto de contrato que se cumpla para cada uno de acuerdo a la hoja de vida de la persona que presenta, ese es un tema muy delicado, pero además un tema de responsabilidad de la jefatura de Control Interno quien le orientaría y le evitaría muchos comentarios a la administración municipal, para eso es la función de Control Interno, yo si creo que ahí doctora en el próximo informe o en la función que usted que le compete, mire es el estatuto anticorrupciones es muy delicado y eso usted lo conoce y lo debe conocer y lo debe hacer conocer a cada uno de los funcionarios que están dentro de la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, ese es el tema del cual nos preocupa o me preocupa a mi aquí desde el Concejo porque de verdad que esto lo podrías evitar, de verdad si usted trabaja de la mano con la administración municipal, pero le hace un seguimiento, una

ACTA 087 FOLIO 23

orientación a la administración municipal, podemos llegar a tener una administración eficiente de tal manera que eso depende de su oficina, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia del partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Presidente mil gracias y muy buenas noches, para usted, para la mesa directiva, para la doctora Yaneth Arciniegas muy buenas noches, para los compañeros y amigos Honorables Concejales y para todos los asistentes muy buenas noches especial para todos, doctora Yaneth primero que todo de verdad felicitarla yo sé que usted da su mayor esfuerzo para que esta oficina de Control interno haga un excelente trabajo en la Alcaldía de Bucaramanga y quería felicitarla por eso doctora, quisiera de verdad que esta oficina se concentrara en ese tema tan importante que es la cultura de autocontrol y sobre todo los sistemas que tienen que ver con los estatutos anticorrupción la ley 1474 de 2011, muy importante que los funcionarios y los secretarios de la Alcaldía ese personal que tiene esa responsabilidad de contratar tengan muy pendiente todos estos temas de cultura y autocontrol, yo simplemente quería recordarles dos temas que han pasado en administraciones pasadas y que debemos tener mucho cuidado doctora para que no se vuelvan a repetir esos temas no y es el tema de la idoneidad de los contratistas que a veces se ha venido contratando con fundaciones o corporaciones a las que no se les mira de verdad la experiencia que tiene para contratar, si a veces son entidades de papel que no son idóneas para hacer el trabajo y obviamente todo esto se presta para que hayan problemas de corrupción a nivel de la administración municipal, el tema de los convenios interinstitucionales, el tema de que no se abran licitaciones y que se presenten estos convenios, esto hay que mirarlo de verdad con lupa doctora Yaneth porque son dos temas que han pasado y que le preocupan a la ciudad de Bucaramanga, le preocupa a los ciudadanos, el tema de las CPS yo pienso que también podemos revisar como hacemos unos planes de acción, unos cronogramas para que también podamos medir a través de indicadores de algunas metas o las metas de las CPS de la administración municipal, porque es un tema que le preocupa a la bancada de la U por supuesto ya nuestro Concejal Cleomedes lo ha dicho, de verdad mil gracias doctora por su atención y felicitarla por su trabajo.

ACTA 087 FOLIO 24

El Presidente: Le agradezco su intervención Honorable Concejal tiene la palabra la bancada de Cambio Radical, el Honorable Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, a la doctora Yaneth, a su equipo de trabajo y a todas las personas que se encuentran pendientes de esta sesión tan importante, quiero empezar doctora haciendo como una reflexión o como un llamado de atención sobre la sentencia 6614 de 2009, esa sentencia dijo ya de forma muy clara del 2009 y ampliando lo que estaba comentando el concejal Jhan Carlos, las funciones misionales de la administración pública, las funciones misionales de la administración pública deben ser ejercidas por empleados de planta, esas funciones misionales no pueden ser ejercidas nunca por empleados externos llamados CPS o OPS, la CPS y OPS se han creado para operaciones extraordinarias o para procesos excepcionales, pero que ni siquiera pueden formar parte de ningún tipo de procedimiento, entonces yo creo que la oficina de Control Interno es la que más, es la que muy posiblemente puede dar una cercanía de cual es el déficit de empleados que hay en la administración, porque tenemos un manual de procedimientos, los manuales de procedimiento están cargados a las funciones de los empleados acá nosotros podríamos decir que faltan tantos secretarios, que faltan tantos auxiliares administrativos, que faltan tantos profesionales universitarios porque esto lo saca uno de forma muy sencilla con la planta, la planta es muy pequeña y los procedimientos tienen un sin número, tenemos un sin número de procedimientos y sabemos que no nos alcanza la plata, Control Interno debería o podría darle a la administración una luz de cuanto deberían ser los funcionarios para ver si se llama un concurso de méritos, dicen que el país está ya rico otra vez, que no hay pobreza, entonces volvámosle a dar calidad laboral a muchas personas que están esperando que por la Comisión Nacional del Circuito Civil hayan cargos, hayan planta y crear como lo dice la constitución por concurso de mérito si hay necesidad llamar a empleados y nos venimos a evitar un lío grande que lo tenemos hoy día cuando se presentan las operaciones administrativas y alguna vez hasta la expedición de actos administrativos firmados por OPS que muchas veces uno revisa informes y cuando dicen vistos buenos y chulos y visados de OPS que eso lo viene viendo acá hace muchos años, cuando las OPS sabemos muy bien que no deben de participar en ningún tipo de procedimientos

ACTA 087 FOLIO 25

ellos están es para labores excepcionales y para labores extraordinarias, doctora los controles de advertencia si no estoy mal lo hablaba acá el doctor Cleomedes, es que la importancia del Control de advertencia es que a mi me parece que se debe revisar todo lo que el anterior contralor Oscar Vergara emitió, ese control de advertencia es un aviso, es un aviso que le dice la Contraloría mire acá muy posiblemente lo que va a pasar es que va a ver un daño fiscal a futuro, los recursos de la administración publica están en riesgo y se expiden los controles de advertencia y no se hace nada, entonces cuando llegan las Contralorías nuevamente o las auditorias que es lo que revisan de primero el no cumplimiento o el cumplimiento del control de advertencia, entonces yo creo que seria muy importante para complementar lo que decía aquí el Concejal Cleomedes es conocer cuantos controles de advertencia tiene hoy día la administración desde hace 4 años, porque usted puede hacer el control de advertencia hoy, pero la plata se puede perder dentro de 2,3 o 4 años y lógicamente trabajar ahí de la mano con todas las oficinas de Control Interno doctora, yo creo que a usted ya le dije a Ernesto se lo dije acá que hubo una administración que tenia muy buena costumbre y es que la jefe de la oficina de Control Interno era como casi la jefe de las oficinas de controles internos y yo recuerdo que el jefe de Control Interno se reunía con los de Cultura, se reunía con los del INVISBU, se reunía con los del Área Metropolitana, se reunía con los del INDERBU, esa jefatura de Control Interno se reunía con todos los controles internos del Municipio y se trabajaba ciertas cosas de forma coordinada para evitar problemas de comunicación entre unas dependencias y otras, el tema de manual de mociones y el manual de procedimientos ojala que el enlace entre ellos sea el adecuado, que si dentro de los manuales de procedimiento no hay las funciones de los cargos, pues crear los funciones de los cargos así un empleado tenga 20, 30 o 40 funciones nosotros no podemos pensar que hagamos un procedimiento y el procedimiento no se encuentra en el manual de funciones, hay que hacer ese informe para saber cual es la necesidad nuevamente le digo el tema de la planta, por lo demás presidente felicitar a la doctora Yaneth que la conozco que es una persona muy trabajadora y muy juiciosa y al equipo de trabajo también de Control Interno que sea un equipo también muy juicio, muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

ACTA 087 FOLIO 26

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, muy buenas noches a la mesa directiva sé que Wilson esta acá y al Honorable Concejal Christian Arguello, a los Honorables Concejales a la doctora Jefe de Control Interno, a su equipo de trabajo, a los presentes y a los medios de comunicación, mire tan importante que es la oficina De Control Interno que es como el enlace, que es la que acompaña como su nombre lo dice a esas dependencias y realmente el papel tan fundamental cuando se habla de que la administración municipal se ha certificado con la norma NTGP1000 y prácticamente hablamos del sistema integrado de gestión y control y básicamente ahí es donde recae el tema tan primordial de la planificación para que realmente las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo se cumplan de una manera efectiva, por eso el trabajar de manera coordinada y lograr que se identifique esos riesgos tan fundamentales para poder tomar las acciones correctivas, las acciones preventivas también digamos en el propósito de lograr que cada una de las dependencias finalmente cuando presenten los informes nos demos cuenta realmente se ha avanzado y realmente tienen la cultura del autocontrol es fundamental, por eso hay que hablar aquí del sistema integrado de gestión y control como este elemento tan fundamental que la Alcaldía entra hacer este ejercicio con el propósito de generar gobernabilidad, transparencia, eficiencia, que todo el tema de los servidores públicos incluyendo los contratistas participen del ejercicio y no lo veamos de una manera aislada, donde solamente unos manejan los procesos, los procedimientos, los tramites si no que realmente la administración municipal sienta y viva el sistema integrado de gestión y control que ahí eso es donde esta prácticamente todo ese proceso, todo ese ejercicio muy minucioso detallado pero que al final a pesar de que no es fácil, porque son tantos procesos, tantos procedimientos realmente cuando se adquiere la cultura se ahorra mucho tiempo, se agiliza el proceso y se obtienen los mejores resultados, entonces doctora este tema es importante recalcarlo aun mas dentro de los informes porque si bien es cierto se hablaba de un personal de planta importante que ese personal que maneja ese sistema y que se encarga de liderarlo y de estar acompañándolo sea personal de planta para que no se pierda la continuidad y de pronto suspensión de algún contrato, pues realmente la persona que llevaba ese ejercicio no que esta oficina como desprovista de este talento humano, lo otro señala usted en el informe de que se a prácticamente emitido el nuevo mapa de riesgos y el plan de manejo de esos riesgos, esto es importante manifestarlo, pero es también importante que nosotros los Honorables

ACTA 087 FOLIO 27

Concejales lo conozcamos, yo le pediría que ojala nos lo hiciera llegar por escrito ese mapa de riesgos que nosotros lo conozcamos y miremos en que y cuales fueron los que se identificaron en cada una de las dependencias y cuales van hacer esos correctivos para poder tener ese control de esos riesgos que pues los vemos, los decimos, pero en el tema general de mapa pero ya detalles nos gustaría conocerlo, en el tema relacionados con los derechos de petición de pronto decimos se hacen seguimientos a esos derechos de petición, pero cuantos que uno pudiera tener con certeza cual es la dependencia a la cual mas llegan los derechos de petición y de esta manera nosotros a través de la presentación de los informes ir mirando como se reduce prácticamente ese proceso de contestar de manera oportuna, pero ojala que no lleguen derechos de petición que creemos una estrategia donde las comunidades se informen bien y por eso el tema del gobierno en línea es fundamental que yo no lo veo aquí como en el informe de una manera mas profunda y que juega un papel importante en el orden nacional y en el orden local, porque prácticamente fue creado para lograr reducir el numero de tramites y que las comunidades interactúen con la administración municipal, entonces ese tema de Gobierno en Línea debe ser punto fundamental de la oficina de Control Interno y lo dejo ahí para que usted en los próximos informes nos puntualice un poco mas sobre ese tema, los avances que se tienen y realmente la administración municipal como se mete en este tema tan fundamental, el tema de contratación como lo decían los Honorables Concejales es un tema fundamental también y ahí relacionado con el Comité de Bajas, Control Interno hace acompañamiento yo si quisiera comentarle hace algunos días veía como algunas personas transitaban acá por los lados de la Alcaldía del Concejo, llevando algunos bienes, inmuebles y decían no es que me lo regalaron y yo decía bueno acá están regalando eso en donde. Ojo con eso el tema del Control con ese Comité bajas porque eso tiene que llevar y hablamos de procedimientos, de tramites y la verdad como que al final dijeron y al fin se lo llevaron y preguntaba a los dos días, me dijeron no porque es que como estaba tan lleno de gorgojos ese archivador pues no lo pudimos sacar, entonces ahí quienes son los responsables de hacer esas entregas y que realmente miremos porque si son elementos como los que yo vi que están en muy buen estado, pero tienen esos gorgojos, busquemos una alternativa precisamente para poder de pronto fumigarlos y sean utilizados en algunas oficinas donde no existen archivadores y donde realmente los necesitamos, eso es el control también que tenemos que hacer desde la administración municipal, por lo demás quiero señalar que en el informe hay unos apartes importante, pero si recalco mucho el tema de revisar muy bien Gobierno en Línea, el tema

ACTA 087 FOLIO 28

de la contratación y el acompañamiento a estos comités de bajas y sobre todo esa cultura del autocontrol mirando el sistema integrado de gestión y control, esos serian mis apuntes en este informe señor presidente.

El Presidente: Le agradezco la intervención, también agradezco a la doctora Yaneth Arciniegas, todas estas inquietudes, recomendaciones para que las tengan en cuenta y en un próximo informe nos haga saber en que va todo este tema, secretaria vamos a continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el séptimo punto del orden del día

7. Proposiciones y asuntos varios.

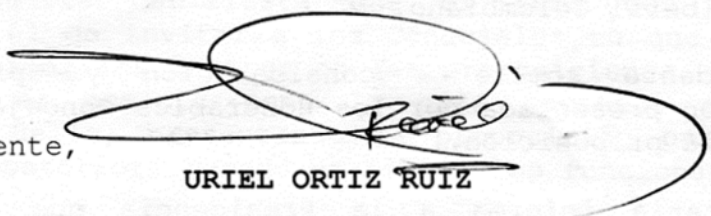
No hay proposiciones señor presidente, el orden del día se ha agotado.


El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las cuatro de la tarde (4:00 PM) que tengan todos muy buena noche.

NOTA: Los Honorables Concejales Dionicio Carrero Correa y Sonia Smith Navas Vargas no asistieron a la sesión plenaria.

ACTA 087 FOLIO 29

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo